



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/020625		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MATAMOROS		
PUESTO DE TRABAJO:	LIMPIADORA		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	1	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	5

REQUISITOS DE LA OFERTA:

- LIMPIADORA PARA CASAS DE PERSONAS IMPEDIDAS
- LOS PROPIOS DEL PUESTO

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO

Preselección siguiendo el criterio por orden de fecha de inscripción de la tarjeta de demanda de empleo por el Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****728C	VILLAFAINA CORBACHO FILOMENA
****620E	VENEGAS VENEGAS MARIA CARMEN
****257S	AGUDO ROMERO MARIA CARMEN
****550S	RAMOS RANGEL AMALIA
****068L	FORONDA CORDON SERGIO

Se abre un plazo de reclamaciones de 2 días, desde el 16/11/2023 a las 09:00 h hasta el día 17/11/2023 a las 14:00 h.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros

En Jerez de los Caballeros a 16 de Noviembre de 2023
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros



Fdo.: Antonio Pérez Gil